



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Popilla, a 23 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N.16 La Popilla informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Enero del año 2025
- Horario : inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Sede Social Junta de Vecinos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Luisa Alvarez</u>	<u>7423195-6</u>	<u>[Signature]</u>
2	<u>Carmen Bruna</u>	<u>10319715-5</u>	<u>[Signature]</u>
3	<u>Hedy Sarmiento</u>	<u>8022703-8</u>	<u>Hedy S J</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl